

**Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía
CANEXANTRAC S.A.**

Celebrada el día 29 de marzo del 2019.

En la ciudad de Cayambe, a los veinte y nueve días del mes de marzo del dos mil diez y nueve, siendo las quince horas treinta minutos, en las oficinas de la empresa CANEXANTRAC S.A Ubicada en la ciudad de Cayambe, parroquia de Ayora Panamericana Norte km 1 ½ S/N y Mariana de Jesús, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía CANEXANTRAC S.A. y se hace la constatación de los asistentes y se procede a tomar lista de acuerdo con el siguiente cuadro:

Primero. - Se constata la presencia del total del cuórum de la compañía, todos ellos en su calidad de socios de la compañía y propietarios de los valores detallados anteriormente conformando acciones ordinarias, nominativas y de un valor de (1,00) un dólar cada una; las mismas que sumadas dan un gran total de \$ 100,00 usd. se procede a seguir con el orden del día.

Segundo. - El Gerente toma la palabra y nombra a la señora Gabriela Rosero quien cumplirá con la función de secretaria Ad-Hoc de CANEXANTRAC S.A en esta junta.

Encontrándose presente el 100% del capital suscrito y pagado, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General de Accionistas de CANEXANTRAC S.A el presidente de la compañía.

Tercero. - El presidente de la empresa señor José Andrango para tal efecto deciden que el Orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto: PUNTO UNICO. - Aprobar la presentación por parte de la contadora Gabriela Rosero, el balance y estados financieros correspondientes al período fiscal 2018.

Cuarto. - Se procede por parte de la señora contadora a la presentación correspondiente de los estados financieros correspondientes al período fiscal 2018, el mismo que informa a los presentes sobre la situación económica de la empresa y los resultados arrojados por la misma en este período.

Quinto. - Luego de las deliberaciones respectivas y las aclaraciones respectivas a los socios quienes presentaron algunas inquietudes sobre el valor de las cuentas y los resultados arrojados por la compañía la Junta General:

se ha realizado la representación de la misma de acuerdo como lo establece los estatutos y el nombramiento a mí persona entregado cumpliendo dicha responsabilidad a cabalidad.

REQUISITOS OBSERVADOS:

CUMPLIMIENTO. - De la revisión a las normas legales y estatutarias de vinculación con la compañía se puede manifestar que se ha cumplido satisfactoriamente la administración.

DE LA FUNCION DEL GERENTE. - He cumplido con las funciones expresas como así consta los deberes y obligaciones de acuerdo al encargo recibido por la empresa. He representado en todos los actos legales y jurídicos que se han desarrollado en este año, los mismos que no han tenido mayor incidencia en el desempeño de nuestra compañía.

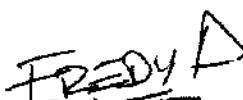
METAS Y OBJETIVOS

Nuestras metas y objetivos para el año 2019, es lograr un posicionamiento en la distribución y venta de Neumáticos y mantenernos firmes en el mercado, continuar con el proceso de mejoramiento y con una gran sensibilización en los principios del mejoramiento de la calidad en el servicio; Con el propósito de mantener e incrementar nuestro mercado y en el presente año generar una rentabilidad que permita a la empresa, trabajadores y a sus accionistas, tener un crecimiento tanto económico como de posicionamiento de la misma.

RECOMENDACIONES. – Realizar la presentación y aprobación de estados financieros por lo menos dos veces al año, sugiriendo que sea el informe económico para cada semestre del año.

Dejo asentada mi rubrica en este documento en Cayambe el 29 de marzo de 2019.

Atentamente,


Ing. ~~Fredy Rodríguez~~

GERENTE GENERAL

CANEXANTRAC S.A.